



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro "MALVINAS, IDENTIDAD NACIONAL", del escritor Alejandro BETTS GOSS.

Artículo 2º.- Comuníquese al escritor Alejandro BETTS GOSS, a la Editorial Insignia; a la Fundación Malvinas-Ushuaia-Tierra del Fuego; al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, ambos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y al Observatorio Provincial Cuestión Malvinas.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 086 /14.

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
del Poder Legislativo